



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2026-01-15
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2026-01-15
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Contar con un registro de personas en situación de calle y/o abandono social en la Ciudad de México que reciben los servicios sociales básicos o que son canalizadas a los procesos de integración social, así como disponer de información oportuna y confiable para la adecuada ejecución, seguimiento y atención de los trámites y acciones correspondientes.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2907f1cfcfd1bdce9a11b0a216685466.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2539-2026